

REDD+

MÓDULO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
PARA LA FORMULACIÓN DE INDICADORES
PARA REDD+SES



PRESENTACIÓN



¿Quiénes somos?

Actores de
la Sociedad
Civil

Actores de
Pueblos
Indígenas

Actores del
Sector
Público

Actores del
Sector
Privado

Nuestro objetivo

Formular indicadores derivados de los estándares REDD+SES que se apliquen en la región San Martín.



Acuerdo

Participar, aportar y trabajar entre todos y todas para formular indicadores derivados de los principios y criterios de REDD+SES en un espacio de respeto, colaboración y compromiso con el desarrollo de la Región San Martín.



Plan de Trabajo

1. Refrescar los conceptos sobre REDD+ y REDD+SES.
 2. Conocer qué son los indicadores y para qué sirven.
 3. Aprender y conocer la herramienta para formular indicadores: *Los 6 pasos para formular indicadores derivados de REDD+SES.*
 4. Formular indicadores REDD+SES para la región San Martín.
- 

1. REFRESCAR CONCEPTOS

Sobre REDD+ y la iniciativa REDD+SES a partir de lo aprendido en los talleres previos.



Recordemos

- **REDD+** es una herramienta para ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto se hace a través de la conservación del bosque.
- **REDD+SES** es una iniciativa que apoya la implementación de REDD+. Incluye la aplicación de estándares sociales y ambientales que cuando se implementan sirven para asegurar beneficios y evitar posibles daños sociales y ambientales generados por REDD+.

ESTÁNDARES SOCIALES Y AMBIENTALES REDD+SES

Definen las condiciones a cumplirse para lograr un adecuado desempeño social y ambiental de un programa REDD+.

Se dividen en 7 principios y 28 criterios.



7 PRINCIPIOS REDD+SES

PRINCIPIO 1

El programa REDD+ reconoce y respeta los derechos a la tierras, territorios y recursos.

PRINCIPIO 2

Los beneficios del programa REDD+ se comparten equitativamente entre todos los pertinentes titulares de derechos y actores.

PRINCIPIO 3

El programa REDD+ mejora la seguridad a largo plazo de los medios de vida y el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales, con especial atención a las mujeres y las personas más marginadas y/o vulnerables.

PRINCIPIO 4

El programa REDD+ contribuye a la buena gobernanza, el desarrollo sostenible y la justicia social.

PRINCIPIO 5

El programa REDD+ mantiene y mejora la biodiversidad y los servicios del ecosistema.

PRINCIPIO 6:

Todos los titulares de derechos y actores pertinentes participan plena y eficazmente en el programa REDD+.

PRINCIPIO 7

El programa REDD+ cumple las leyes locales y nacionales aplicables, al igual que los tratados, convenios y otros instrumentos internacionales aplicables.

CRITERIOS DEL PRINCIPIO 1

1.1. El programa REDD+ **identifica** de manera eficaz a los diferentes **titulares de derechos (legales y consuetudinarios)** y sus derechos a las tierras, territorios y recursos pertinentes al programa.

1.2. El programa REDD+ **reconoce y respeta** los **derechos legales y consuetudinarios a las tierras, territorios y recursos que los pueblos** indígenas o las comunidades locales tradicionalmente han poseído, ocupado, usado o adquirido.

1.3. El programa REDD+ **requiere** el **consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y las comunidades locales** para cualquier actividad que afecte sus derechos a las tierras, territorios y recursos.

1.4. Cuando el programa REDD+ **permite la propiedad de los derechos de carbono**, estos derechos se basan en los derechos legales y consuetudinario a las tierras, territorios y recursos que han generado la reducción y eliminación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

CRITERIOS DEL PRINCIPIO 2

2.1. Existe una **evaluación** transparente y participativa de los **beneficios, costos y riesgos reales y proyectados** del programa REDD+ para los grupos de titulares de derechos y actores a todos los niveles, con especial atención a las mujeres y personas marginadas y/o vulnerables.

2.2. Se establecen **mecanismos transparentes, participativos, eficaces y eficientes** para la distribución equitativa de los beneficios del programa REDD+ entre, y al interior de, los grupos de titulares de derechos y actores, tomando en cuenta los beneficios, costos y riesgos socialmente diferenciados

CRITERIOS DEL PRINCIPIO 3

3.1. El programa REDD+ genera impactos positivos adicionales sobre *la seguridad* a largo plazo de *los medios de vida y el bienestar* de los pueblos indígenas y las comunidades locales, con atención a las mujeres y las personas más marginadas y/o vulnerables.

3.2. Existe una *evaluación participativa de los impactos positivos y negativos, sociales, culturales, ambientales, económicos, y relativos a los derechos humanos* del programa REDD+ sobre los pueblos indígenas y las comunidades locales, con especial atención a las mujeres y las personas más marginadas y/o vulnerables, que incluye tanto a los impactos previstos como los reales.

CRITERIOS DEL PRINCIPIO 4

4.1. Las **estructuras** de gobernanza del programa REDD+ están definidas con claridad, son **transparentes, eficaces y rinden cuentas**.

4.2. El programa REDD+ es **coherente** con las **políticas, estrategias y planes relevantes a todos los niveles pertinentes**, y existe una **coordinación eficaz entre las entidades / organizaciones** responsables del diseño, implementación y evaluación del programa REDD+ y otras entidades / organizaciones pertinentes.

4.3. Se **publica información** adecuada sobre el programa REDD+.

4.4. Las **finanzas** del programa REDD+ son manejadas con **integridad, transparencia y rendición de cuentas**.

4.5. El programa REDD+ **conduce a mejoras en la gobernanza** del sector forestal y otros sectores pertinentes.

4.6. El programa REDD+ **contribuye a alcanzar los objetivos** de las políticas, estrategias y planes de desarrollo sostenible establecidos a nivel nacional y a otros niveles pertinentes.

4.7. El programa REDD+ **contribuye al respeto, protección y realización de los derechos humanos**.

CRITERIOS DEL PRINCIPIO 5

5.1. *La biodiversidad y los servicios del ecosistema potencialmente afectados por el programa REDD+ son identificados, priorizados y mapeados.*

5.2. El programa REDD+ mantiene y mejora las prioridades de la *biodiversidad y los servicios de los ecosistemas* identificados.

5.3. El programa REDD+ no conduce a la conversión o degradación de los bosques naturales u otras áreas que son importantes para mantener y mejorar las prioridades identificadas de biodiversidad y servicios del ecosistema.

5.4. Existe una evaluación transparente de los *impactos ambientales reales previstos, positivos y negativos del programa REDD+* en las prioridades de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, y otros impactos ambientales negativos.

5.5. El programa REDD+ es adaptado a partir de la evaluación de los impactos previstos y reales, para mitigar los impactos ambientales negativos y mejorar los impactos ambientales positivos.

CRITERIOS DEL PRINCIPIO 6

6.1. El programa REDD+ identifica a todos los grupos de titulares de derechos y actores y define sus derechos e intereses y su relevancia para el programa REDD+.

6.2. Todos los grupos de titulares de derechos y actores que desean intervenir en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del programa REDD+ intervienen plenamente mediante una participación culturalmente adecuada, eficaz y sensible al género.

6.3. El programa REDD+ aprovecha, respeta, apoya y protege los conocimientos, las destrezas, sistemas de gestión e instituciones tradicionales y de otro tipo de los titulares de derechos y actores, incluyendo los de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

6.4. El programa REDD+ identifica y usa procesos de resolución de quejas y disputas relacionadas con el diseño, implementación y evaluación del programa REDD+, incluyendo disputas por derechos a las tierras, territorios y recursos que se relacionan con el programa.

6.5. El programa REDD+ garantiza que los titulares de derechos y actores tengan la información que necesiten sobre el programa REDD+, proporcionada en forma oportuna, culturalmente adecuada y sensible al género, y la capacidad de participar plena y eficazmente en el diseño, implementación y evaluación del programa.

6.6. Los representantes de los titulares de derechos y actores recogen de, y divulgan a, las personas que representan, toda la información pertinente sobre el programa REDD+, en forma adecuada y oportuna, respetando el tiempo necesario para la toma de decisiones inclusiva.

CRITERIOS DEL PRINCIPIO 7

7.1. El programa REDD+ cumple las leyes locales y nacionales, así como los tratados, convenios y otros instrumentos internacionales ratificados o adoptados por el país.

7.2. Cuando la ley local o nacional no es congruente con los estándares REDD+SES, tratados, convenciones u otros instrumentos internacionales se lleva a cabo un proceso para conciliar las incongruencias.

¿Cómo conocer si se está cumpliendo con aplicar los principios y criterios de la iniciativa REDD+SES en la región San Martín?

Utilizando
indicadores



Principio

```
graph TD; A[Principio] --> B[Criterio 1]; A --> C[Criterio 2]; B --> D[Indicador r 1.1]; B --> E[Indicador r 1.2]; C --> F[Indicador r 2.1];
```

The diagram is a hierarchical flowchart. At the top is a blue rounded rectangle labeled 'Principio'. A large blue arrow points down from this box to two green rounded rectangles: 'Criterio 1' on the left and 'Criterio 2' on the right. From 'Criterio 1', two green arrows point down to two purple rounded rectangles: 'Indicador r 1.1' and 'Indicador r 1.2'. From 'Criterio 2', one green arrow points down to a purple rounded rectangle: 'Indicador r 2.1'.

Criterio 1

Criterio 2

Indicador
r 1.1

Indicador
r 1.2

Indicador
r 2.1

2. CONOCER QUÉ SON LOS *INDICADORES* Y PARA QUÉ SIRVEN

¿Cómo formulamos indicadores derivados de los Principios y Criterios REDD+SES?



¿Qué es un indicador?

El indicador es una herramienta escrita, utilizada para comprobar el avance y/o el resultado de aquello que nos hemos propuesto hacer o llevar a cabo.



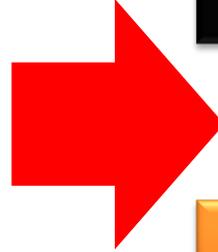
Mostrar

Medir

Conocer

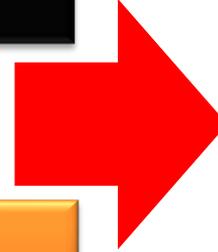
Evaluar

Comprobar



Resultados

Avances



Sobre lo que
nos hemos
propuesto
realizar



¿Cómo debe ser un indicador?

Preciso

Simple

Verificable

¿Qué tipo de indicadores hay?

De
resultado

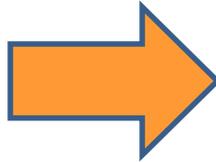
- Para comprobar si lo queremos cumplir, **ya existe o fue implementado.**

De
proceso
(avance)

- Para comprobar **cómo se está haciendo o implementando** lo que nos hemos propuesto hacer.

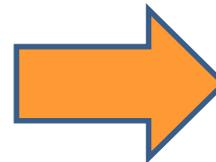
Un indicador se formulará para saber
(i) si se consiguió lo que nos propusimos
(ii) de qué manera se avanza para cumplirlo

Cumplir con el proceso
de titulación de
predios de
comunidades



Indicador:
Más de la mitad de la
población (o un número
exacto) cuenta con títulos de
predios.

El sistema de salud
atiende a pacientes en
la localidad.



Indicador:
Existe un mecanismo de
atención a pacientes en la
localidad X.

Entonces...

1. Si queremos saber si estamos cumpliendo con los principios y criterios de REDD+SES para la Región San Martín.
2. Usaremos indicadores que nos servirán para conocer si se cumplen o no y de qué manera.

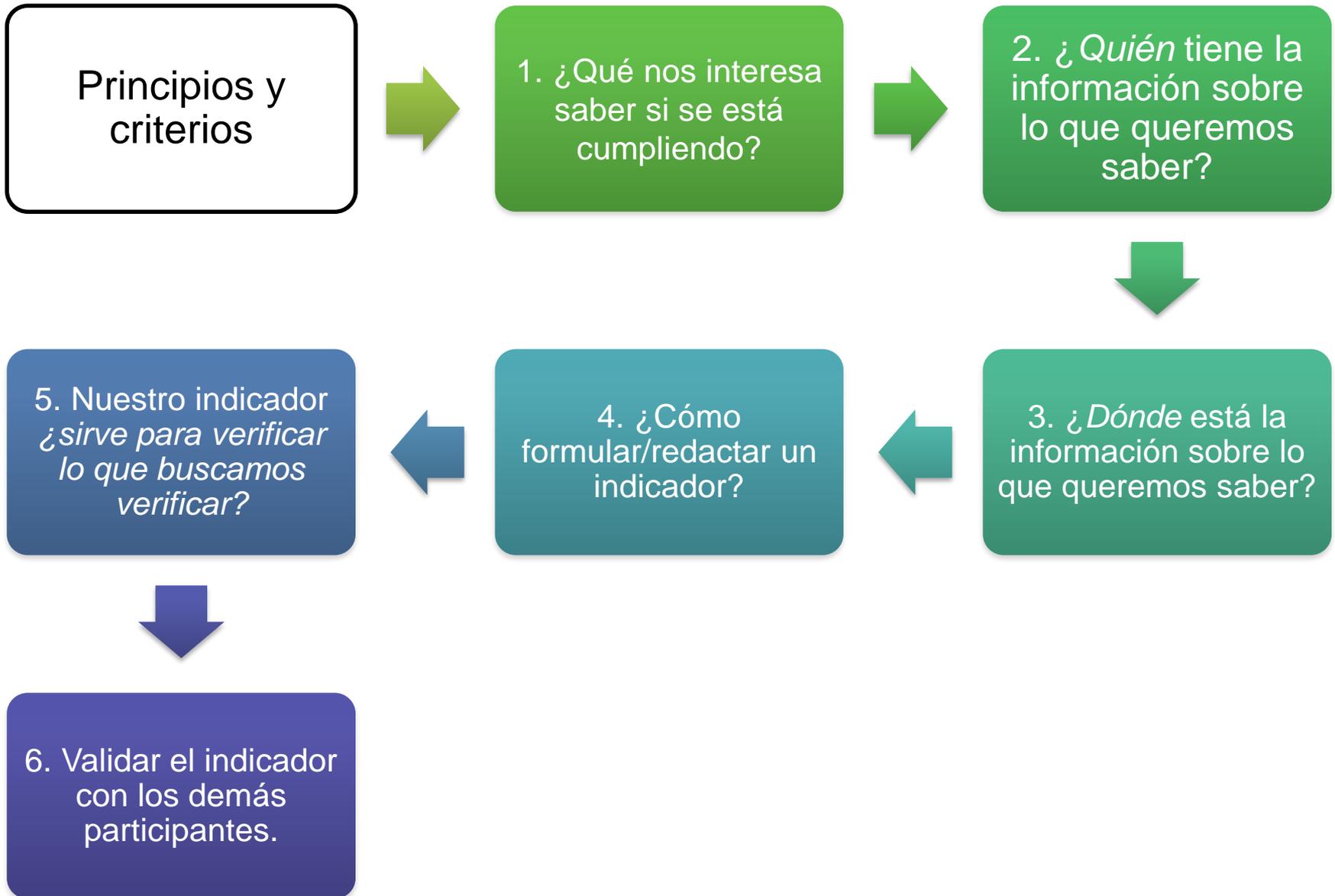
¡Vamos a formular indicadores!



3. APRENDER UN MÉTODO Y CONOCER UNA HERRAMIENTA PARA FORMULAR INDICADORES

Secuencia de los 6 pasos para elaborar
indicadores derivados de REDD+SES...





PRINCIPIOS CRITERIOS



¿Qué es lo que vamos a hacer?

Principio

```
graph TD; A[Principio] --> B[Criterio 1]; A --> C[Criterio 2]; B --> D[Indicador 1.1]; B --> E[Indicador 1.2]; C --> F[Indicador 2.1];
```

The diagram illustrates a hierarchical structure. At the top is a blue rounded rectangle labeled 'Principio'. A large blue arrow points downwards from 'Principio' to two green rounded rectangles: 'Criterio 1' on the left and 'Criterio 2' on the right. From 'Criterio 1', two green arrows point downwards to two purple rounded rectangles: 'Indicador 1.1' and 'Indicador 1.2'. From 'Criterio 2', one green arrow points downwards to a purple rounded rectangle: 'Indicador 2.1'.

Criterio 1

Criterio 2

Indicador
1.1

Indicador
1.2

Indicador
2.1

Los estándares sociales y ambientales de REDD+SES están contenidos en los principios y criterios.



Los estándares sociales y ambientales de REDD+SES están contenidos en los principios y criterios.



Primero: elegir el Principio

Y elegir el criterio que se va a trabajar.

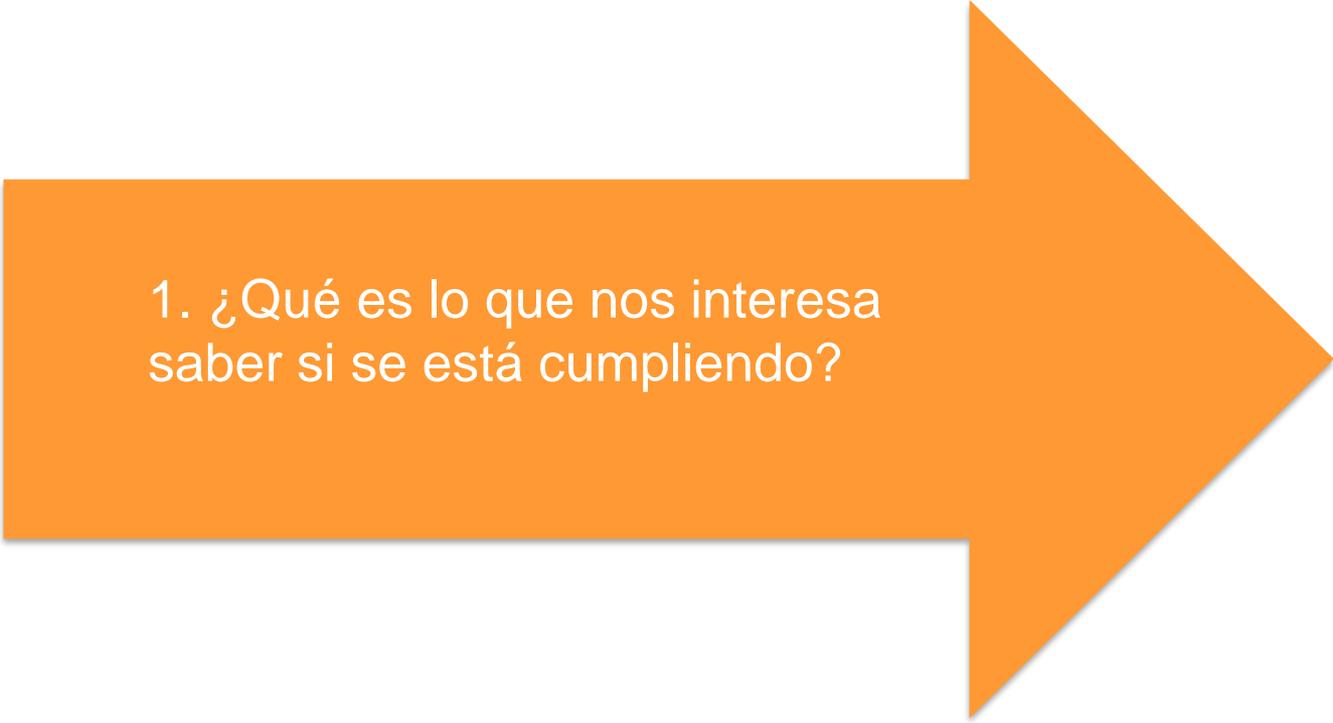
EJEMPLO

PRINCIPIO 1:

El programa REDD+ reconoce y respeta los derechos a la tierras, territorios y recursos.

CRITERIO 1.1

1.1. El programa REDD+ **identifica** de manera eficaz a los diferentes ***titulares de derechos (legales y consuetudinarios)*** y sus derechos a las tierras, territorios y recursos pertinentes al programa.



1. ¿Qué es lo que nos interesa saber si se está cumpliendo?

1. Elegir el criterio que se va a trabajar.
2. Encontrar los temas claves contenidos en el criterio elegido.
3. Preguntarnos qué nos interesa saber acerca del tema clave identificado.



Ejemplo

Criterio 1.1 del Principio 1

El programa REDD+ identifica de manera eficaz a los diferentes titulares de derechos (legales y consuetudinarios) y sus derechos a las tierras, territorios y recursos pertinentes al programa.

Nos interesa saber si se están cumpliendo aquellos **temas claves** que están contenidos en el criterio elegido.



¿Qué sería un tema clave contenido en el criterio elegido?

- El tema clave es lo que da sentido al criterio: *¿de qué nos habla el criterio? ¿qué es lo más importante que señala el criterio?*
 - Reconocerlos para saber de qué trata el criterio y establecer dónde está la información sobre lo que quiero saber si se está cumpliendo y cómo.
 - Además identificar temas claves nos ayuda a reconocer **referentes** y **responsables**.
- 

Entonces...

Hay que extraer los **temas claves** del criterio elegido, para saber

- (i) si se está cumpliendo
- o
- (ii) de qué manera se están llevando a cabo dicho criterio.



Ejemplo

Criterio 1.1 del Principio 1

El programa REDD+ identifica de manera eficaz a los diferentes titulares de derechos (legales y consuetudinarios) y sus derechos a las tierras, territorios y recursos pertinentes al programa.

¿Cuáles sería los Temas Claves contenidos en el Criterio 1.1 del Principio 1?

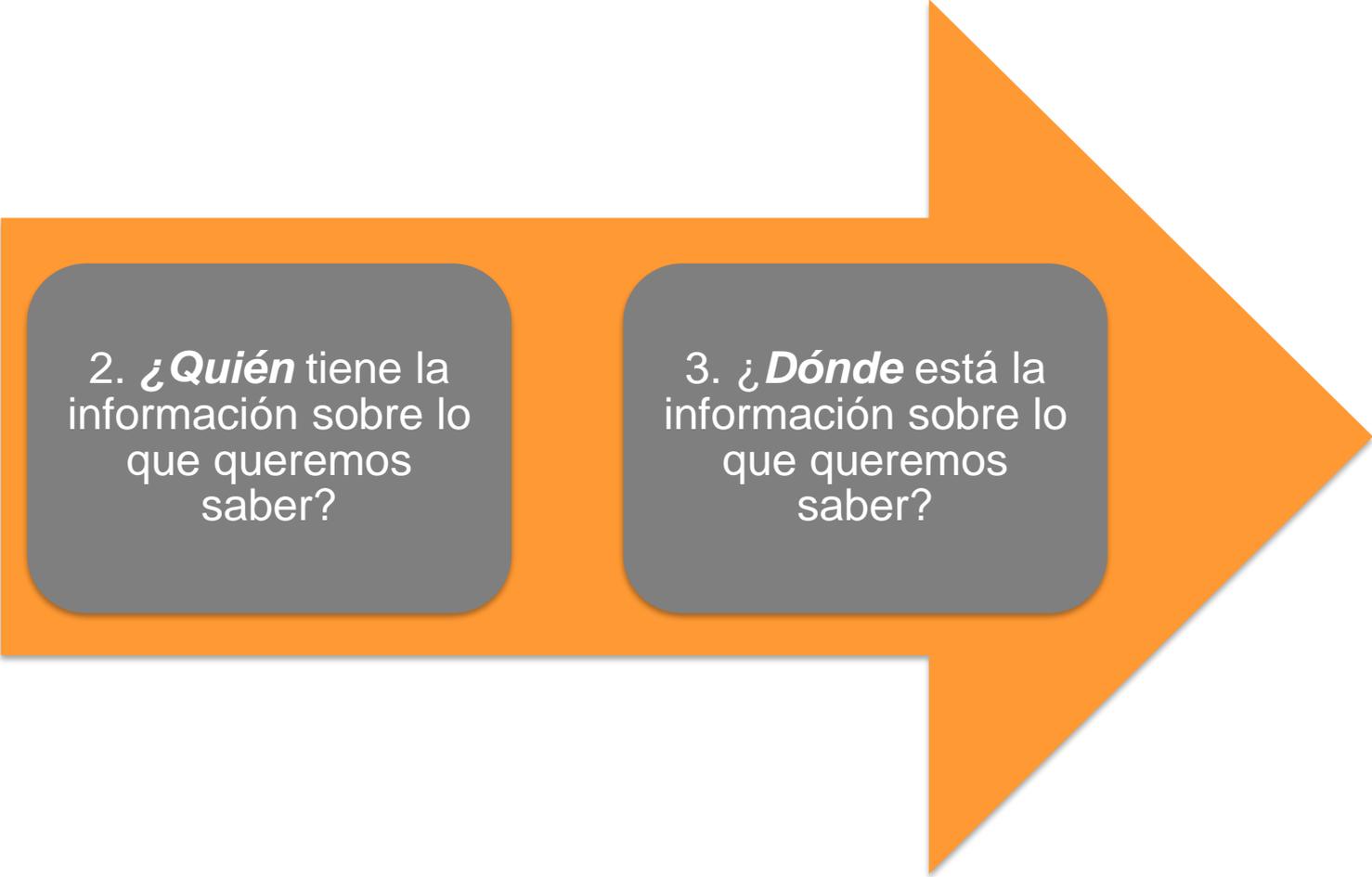
- *Identificar* Titulares (legales y consuetudinarios) de derechos a las tierras y territorios.
- *Identificar* Titulares (legales y consuetudinarios) de derecho a los recursos.

¿Qué me interesa saber de los Temas claves identificados?

Por ejemplo:

Quiero saber cómo se hace para identificar a los titulares de estos derechos para que el Programa REDD+ los respete





2. ¿**Quién** tiene la información sobre lo que queremos saber?

3. ¿**Dónde** está la información sobre lo que queremos saber?

PASOS 2 y 3

Nos hacemos preguntas para saber quién tiene la información relacionada al tema clave y dónde está:

Si quiero saber cómo se hace para identificar a los titulares de estos derechos para que el Programa REDD+ los respete.

¿Quién tiene la información para identificar titulares de derechos legales sobre tierras?

¿Dónde está la información sobre los titulares de derecho a las tierras y territorios?



**¿Qué hago con la información
que va saliendo?**



**Hojas de vida del
indicador**

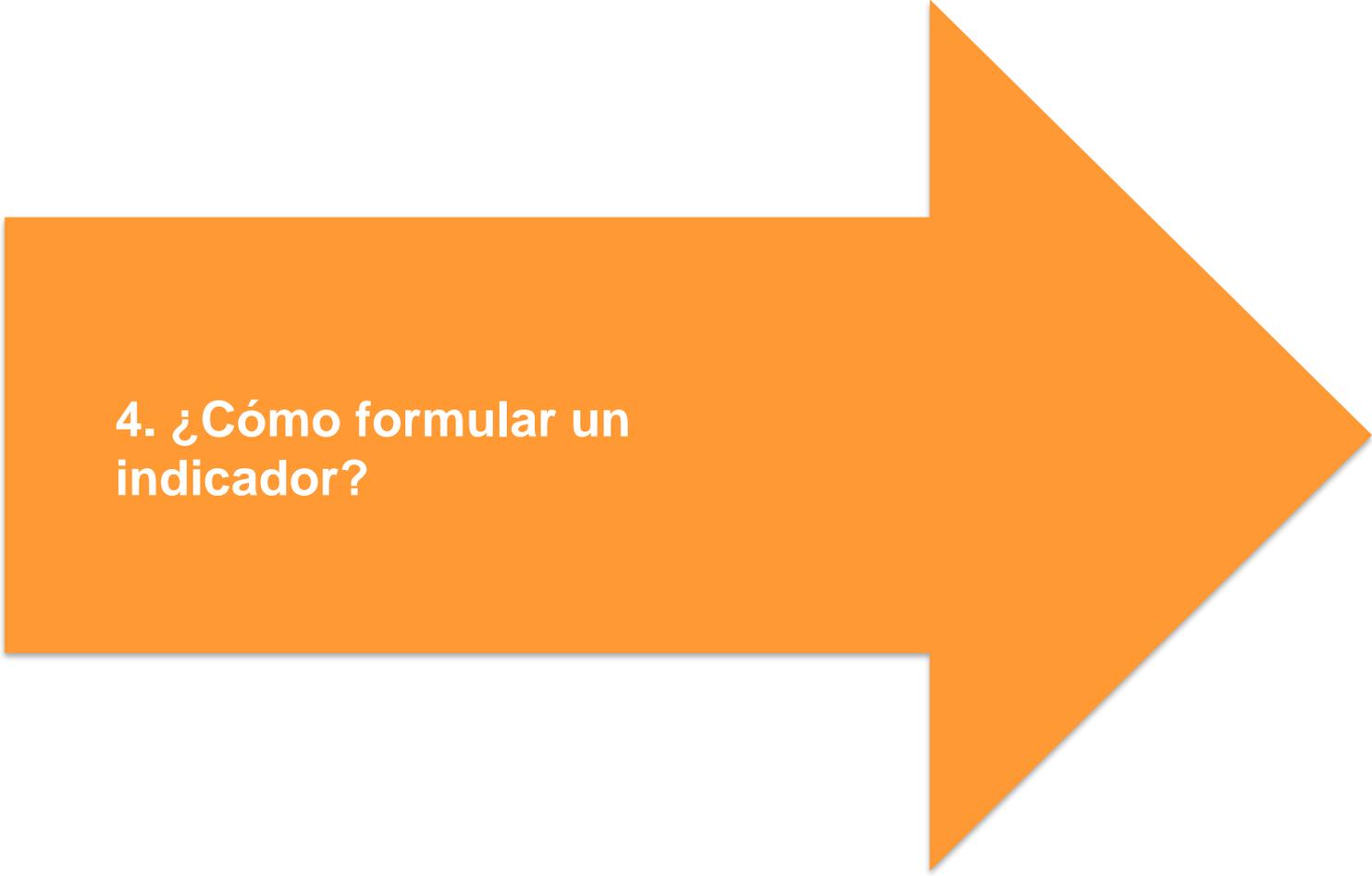
¿Sabemos qué es una hoja de vida?

La hoja de vida de contiene los rasgos más importantes de indicador. Nos brinda información relevante para CONOCER al indicador.



Usemos la hoja de vida del indicador

	Tema clave que quiero saber si se está cumpliendo	¿Quién tiene esa información?	¿Dónde está esa información?
Criterio 1.1 del Principio 1			
Redactar el indicador/es			



4. ¿Cómo formular un
indicador?

¿Cómo formular un indicador?

1. Un indicador parte, principalmente, de un ejercicio de escritura.
2. Escribiremos una lista con posibles frases que nos permitan conocer si se está cumpliendo lo que nos hemos propuesto y de qué manera.
3. Estas frases pueden iniciar, por ejemplo, con las siguientes palabras:

Existen / Se encuentra / Presenta /
Se cuenta con / Hay / Se tiene

Ejemplo de indicador

El Gobierno Regional de San Martín cuenta con un registro de titulares de derechos (legales y/o consuetudinarios) de tierras y territorios y recursos naturales, actualizado y de fácil acceso.



	Tema clave que quiero saber si se está cumpliendo	¿Quién tiene esa información?	¿Dónde está esa información?
Criterio 1.1 del Principio 1	Quiero saber cómo se hace para identificar a los titulares de estos derechos para que el Programa REDD+ los respete.	El Gobierno Regional de San Martín	En un registro

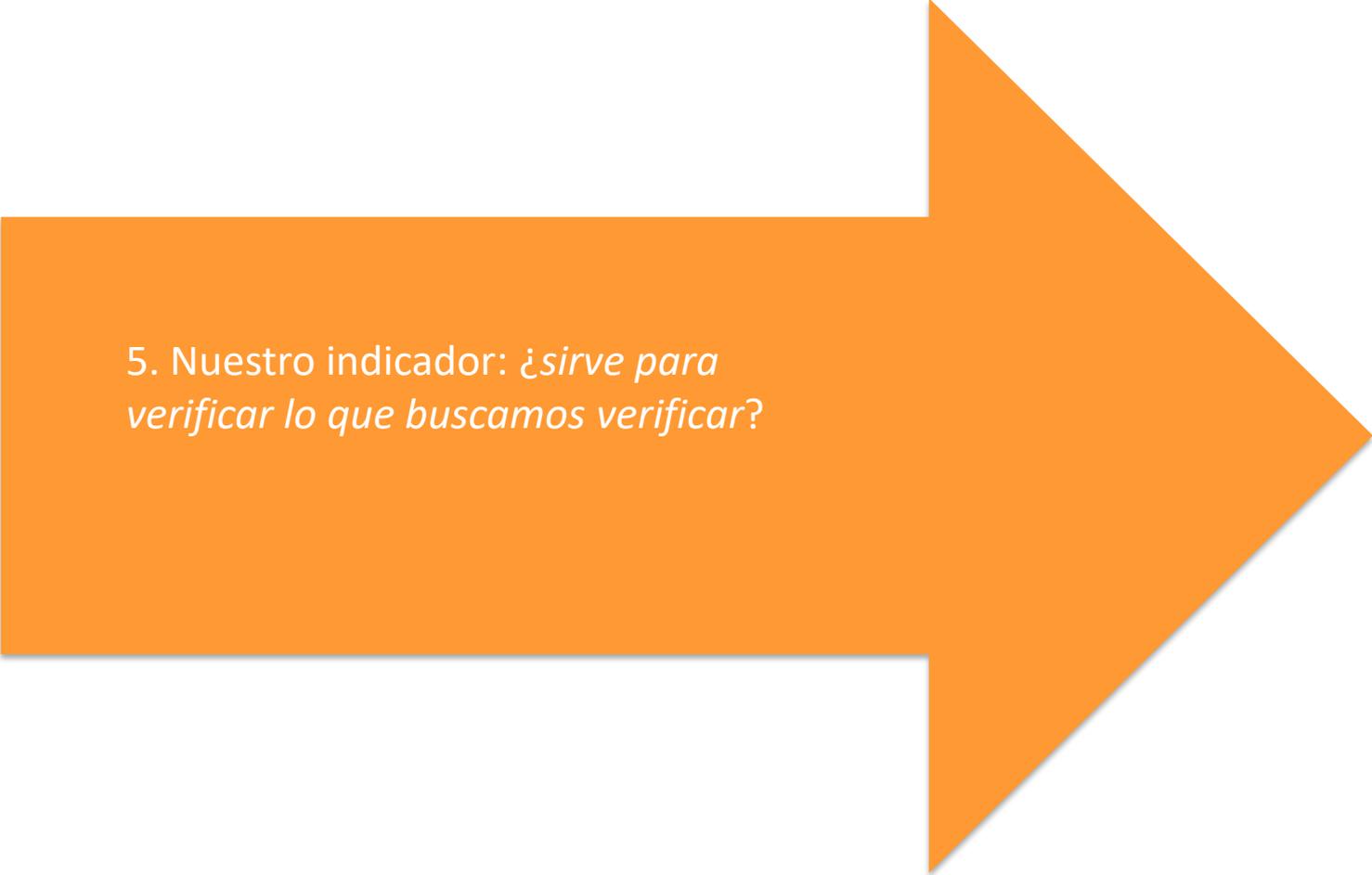
*El Gobierno Regional de San Martín **cuenta con** un registro de titulares de derechos (legales y/o consuetudinarios) de tierras y territorios y recursos naturales, actualizado y de fácil acceso.*

No olvidar....

- Nuestros indicadores deben permitir conocer si el criterio elegido se está cumpliendo.
- Deben ser claros, concisos y simples de aplicar.
- Además deben ser sencillos, objetivos y de fácil manejo.



Luego...



5. Nuestro indicador: *¿sirve para verificar lo que buscamos verificar?*

¿De qué manera verificar la utilidad del indicador?

Utilizando las siguientes preguntas filtro:

¿El indicador está relacionado con qué se quiere conocer de forma clara y precisa acerca del criterio trabajado? (Pasos 1)

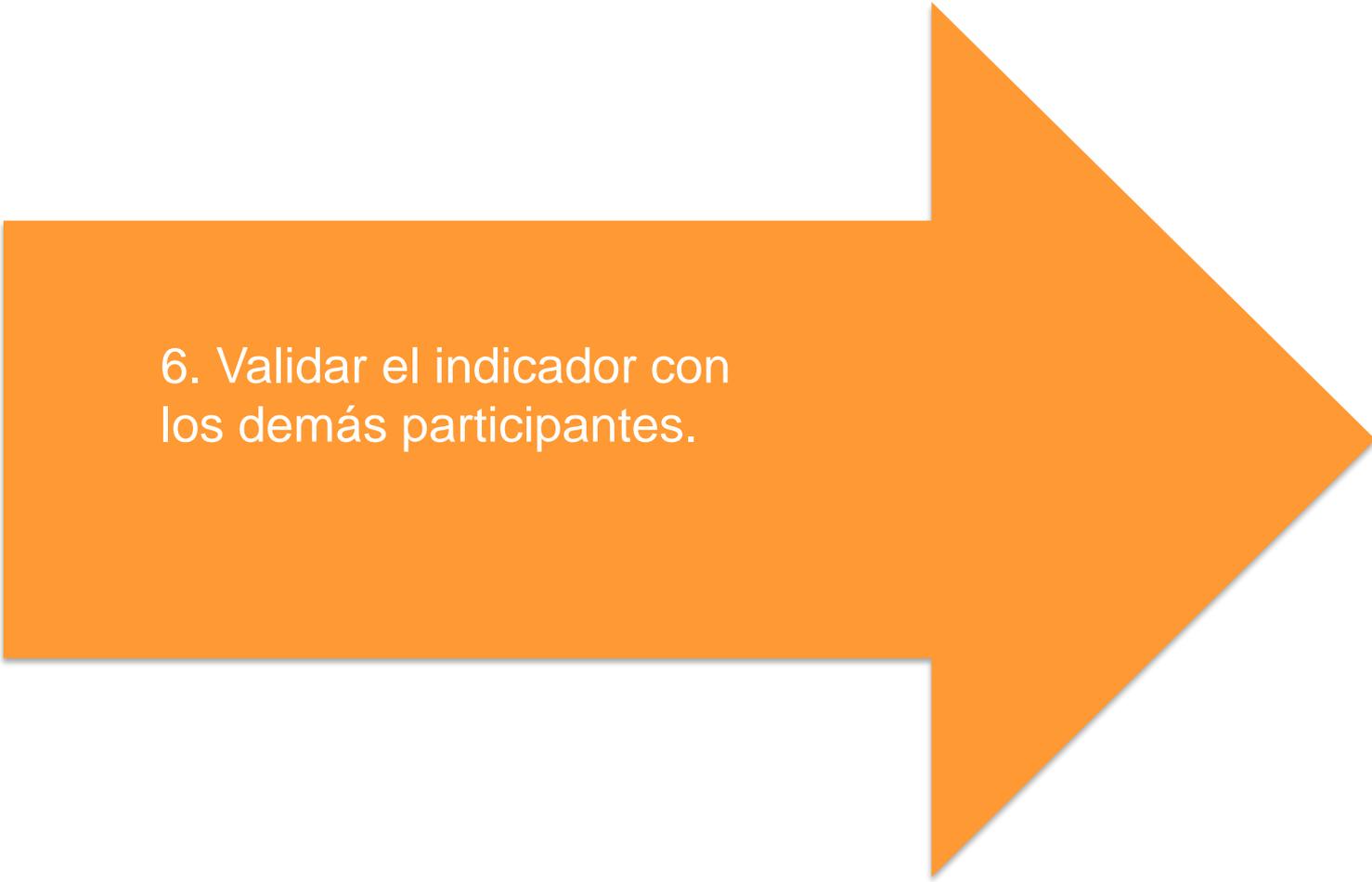
Lo que se quiere saber si se está cumpliendo, ¿Es relevante?

La información que provee el tema clave contenido en el indicador, ¿es suficiente para explicar el cumplimiento de dicho criterio? (Paso 2 y 3)

¿La información del indicador está disponible? ¿Se puede conseguir? (Paso 2 y 3)

¿El indicador se puede monitorear? (Paso 2 y 3)

Lo que señala el indicador, ¿se puede hacer/ realizar? (Paso 2 y 3)



6. Validar el indicador con los demás participantes.

Compartir

Contrastar

Proponer

Conciliar

Concluir

4. FORMULAR INDICADORES DERIVADOS DE REDD+SES PARA LA REGIÓN SAN MARTÍN



Luego de explicar la metodología en la plenaria, se pasa al trabajo en grupos.



Nuestro trabajo consistirá en formular indicadores para cada criterio de los principios de REDD+SES utilizando la secuencia de los 6 pasos





USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

**CONSERVACIÓN
INTERNACIONAL**

Perú



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Pueblo de los Estados Unidos de América a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el marco del proyecto Forest Carbon Markets and Communities – FCMC

Las opiniones aquí expresadas son las del autor (es) y no reflejan necesariamente la opinión de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos